



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Dirigirse a la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires María Eugenia Vidal, a las autoridades de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y a los representantes de la Región Educativa XVI, para que a través de quien corresponda, se sirvan informar acerca de la situación por la que transcurre la Escuela Primaria N° 4 -jornada completa- de la localidad de Villa Sauze, partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires. En cumplimiento de lo detallado precedentemente respondan en forma escrita y urgente, sobre los siguientes puntos que resultan de sumo interés a este cuerpo legislativo:

- 1) Informe si se están reduciendo los cargos docentes abocados a la Escuela Primaria N° 4 de la Localidad de Villa Sauce, Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires.
- 2) En caso de que la respuesta anterior resulte afirmativa, explique cuáles son las razones para reducir los cargos docentes abocados a la Escuela Primaria N° 4 de la Localidad de Villa Sauce, Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires.
- 3) Manifieste si se están produciendo los respectivos reemplazos y/o cobertura de los cargos que resultan cesantes en la Escuela Primaria N° 4 de la Localidad de Villa Sauce, Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires.
- 4) En caso de que la respuesta anterior sea negativa, se solicita tengan a bien desarrollar los motivos por los cuales se adopta dicha medida.
- 5) Aporte toda otra información que considere de interés sobre el particular.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene como objetivo dirigirse a la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires María Eugenia Vidal, a las autoridades de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y a los representantes de la Región Educativa XVI, para que a través de quien corresponda, se sirvan informar acerca de la situación por la que transcurre la Escuela Primaria N° 4 -jornada completa- de la localidad de Villa Sauze, partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires, en detrimento de más de un decena de alumnos bonaerenses.

La Resolución 3085 de la escuela mencionada -en su artículo 4°- determina que los cargos asignados a dicha modalidad se mantendrán hasta su natural extinción.

Pese a ello, actualmente los cargos que se cierran son trasladados a otras instituciones de General Villegas, quitando calidad, igualdad y equidad a los niños de la localidad de Villa Sauze, cuya única opción escolar es la Escuela Primaria N° 4.

Villa Sauze se encuentra alejada de la Ciudad cabecera del partido -General Villegas-, ya que los caminos de tierra con los que se comunicaba habitualmente se encuentran cortados e inhabilitados desde febrero de 2016 cuando ocurrió el conflicto y la represión del gobierno de La Pampa a dicha comunidad -suceso por el cual también presentamos el Pedido de Informes D 3401/15-16-.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Actualmente, la conexión con General Villegas es a través de la provincia de La Pampa (Intendente Alvear-B. Larroudé-Banderaló- Gral. Villegas) por ser una zona inundable.

Debido a las características socio-económicas y culturales que posee Villa Sauze, la atención de los docentes debe ser personalizada sobre cada alumno. Al fusionarse los cursos se produce una situación delicada para los estudiantes, teniendo en cuenta que la escuela no posee un gabinete psicopedagógico y de esta forma se abandona la contención individual, quedando relegada a un tratamiento colectivo y despersonalizado.

La E.P N° 4 -de Jornada Completa- posee una matrícula fluctuante, incidiendo en el funcionamiento de la escuela y en la continuidad de los procesos de aprendizaje de los alumnos.

Es por dicha razón que la fusión de los cursos podría provocar que la matrícula baje considerablemente en los próximos meses.


Por todos los motivos descriptos, la población de Villa Sauze expresa su más inmensa preocupación- ya que pretende para sus niños los mismos derechos que el resto de los bonaerenses.

Resulta imprescindible que desde el Poder Ejecutivo Provincial se aclare esta situación, para conocer si lo que está sucediendo en la E.P N° 4 es meramente un error administrativo o si se trata de una decisión estatal.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Es por todos los fundamentos expuestos que solicito a mis pares el
acompañamiento en el presente pedido de informes.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V.
H. C. Diputados País de...